

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25123** *INGENIERÍA DE TÉCNICAS DE ENERGÍA Y CONTROL, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 174/12, dimanante de autos número 536/11, a instancia de Isabel Moreno Marín contra "Ingeniería de Técnicas de Energía y Control, S.L.", en la que con fecha 4 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ingeniería de Técnicas de Energía y Control, S.L.", con CIF número B-91063008 en situación de insolvencia por importe de 5.335,07 euros en concepto de principal, más la de 320,10 euros en concepto de intereses, más otros 533,51 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120061099-1